

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017

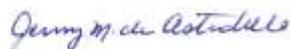
INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía ASEQUIM S.A. , al 31 de Diciembre del 2016. Debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones del directorio.
- 2.- El Libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno de las disposiciones legales.
- 4.- considero que el control interno de la compañía durante el año 2016 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral , Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo) al 31 de Diciembre del 2016, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Eco. Jenny M. de Astudillo

C.I.0902216738
